

EN 2017 EL RECAUDO BRUTO DE IMPUESTOS NACIONALES ALCANZÓ LOS \$136,5 BILLONES

- *En 2017 el recaudo bruto creció 7.6%.*
- *10.011 contribuyentes normalizaron en 2017 activos y pasivos por \$14 billones.*
- *La gestión de la DIAN fue de \$9,4 billones que implicó más de 6,4 millones de acciones.*

Bogotá D.C., 02 de enero de 2018. El recaudo bruto acumulado de los impuestos administrados por la DIAN en el año 2017 alcanzó la cifra de **\$136,5 billones**, valor que representa una **variación nominal de 7.6%**, respecto a 2016, en el que se logró recaudar la suma de \$126,8 billones.

El recaudo bruto de los tributos asociados a la actividad económica interna alcanzó la cifra de \$115,1 billones mostrando una variación nominal de 7.4% frente al 2016 que fue de \$107,2 billones. Por su parte, los tributos asociados al comercio exterior (arancel e IVA), pasaron de \$19,6 billones a \$21,4 billones, incrementándose 9.3%.

La mayor contribución a la variación del recaudo total de la DIAN en el año 2017 corresponde al recaudo **del Impuesto al Valor Agregado –IVA Interno**, que pasó de \$25,7 billones en 2016 a \$31,9 billones en 2017; creció **24.0%** y explica 4.9 puntos porcentuales del crecimiento total del recaudo. Tres (3) factores explican el desempeño del IVA: el primero de ellos, el incremento de la tarifa general que pasó del 16% al 19%; el segundo, los resultados de la gestión de la DIAN, que desde comienzos del año adelantó campañas de cobro y de control del tributo y, en tercer lugar, los efectos inducidos por tipificar como delito penal en la Ley 1819 de 2016 la conducta de no cobrar el IVA.

Otro de los impuestos que aportó de manera significativa al comportamiento del recaudo del año 2017 fue el **Impuesto de Renta y Complementarios que aumentó en 39.8%** pasando de \$10,9 billones en

2016 a \$15,2 billones en 2017, y una contribución a la variación total de 3.4%. Este crecimiento se explica principalmente por la liquidación y pago del anticipo de la sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios, creada por el parágrafo transitorio 2 del artículo 100 de la Ley 1819 de 2016, y que corresponde al 6% de la renta líquida gravable, superior a 800 millones de pesos.

De igual forma se destaca el recaudo por **Retención en la Fuente a título Renta, IVA y Timbre** que aumentó **25.4%**, al pasar de un recaudo de \$37,7 billones en el período en 2016 a \$47,3 billones en 2017.

En diciembre

En diciembre, el recaudo bruto de los tributos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, fue de \$7,8 billones, lo que representa un crecimiento nominal de 5.8% frente al mismo mes de 2016 en el que se alcanzó la suma de \$7,4 billones.

El recaudo de los impuestos que corresponden a la actividad económica interna crecieron en 6.6% al pasar de \$5,4 billones en diciembre de 2016 a \$5,8 billones en el mismo período de 2017, mientras que los restantes \$2,0 billones, están asociados al recaudo de los tributos externos en las operaciones de comercio exterior, con un incremento de 3.6%.

La mayor contribución a la variación del mes de diciembre estuvo a cargo de la retención en la fuente a título de renta, IVA y timbre con un 3.7%, al pasar de un recaudo en 2016 de \$3,4 billones a \$4,3 billones en 2017 registrando una variación nominal de 26.2%.

Recaudo por Gestión

El recaudo por gestión de la DIAN en el año 2017 estuvo cercano a los \$9,4 billones, un monto sin precedentes, equivalente al 6.9% del recaudo total. De estos, \$7,9 billones por concepto de recuperación de cartera; acciones de control extensivo y de fiscalización; beneficios tributarios de ineficacia, cambio de periodicidad de IVA y terminación y conciliación por mutuo acuerdo; así como recaudo por ajuste de valor de mercancías. Y los restantes \$1,5 billones, por concepto de normalización tributaria.

Este resultado es fruto de la ejecución de los Planes de Cobro y de Control a la evasión y al contrabando, así como de las doce (12) Jornadas Integrales de Control y Servicio, “Al día con la DIAN le cumplo al país” realizadas la tercera semana de cada mes, que implicaron la realización de más de 6.4 millones de acciones; entre las que se destacan:

Atención de 4.589.724 personas por los diferentes canales, con tiempos promedio de espera y de atención de 25 minutos, distribuidos así: 2,7 millones en los 62 Puntos de contacto; 1,1 millones de llamadas atendidas por el Call Center de la DIAN; más de 628 interacciones vía chat; cerca de 71 mil peticiones, quejas y reclamos; casi 90 mil interacciones por redes sociales; 3.300 personas atendidas en los consultorios tributarios (Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal NAF).

Además, se hicieron cerca de 1,3 millones de llamadas desde el Centro nacional de Cobro a morosos de tributos administrados por la DIAN; alrededor de 900 mil mensajes de texto a celulares SMS; más de 160 mil citaciones a las divisiones de cobranzas en las 34 seccionales de la DIAN, setenta mil visitas a morosos, cerca de 36 mil medidas de embargo, 49.750 aplicaciones de Títulos de depósito judicial, 896 diligencias de remate y 16.794 auditorías de fiscalización en desarrollo de sus diferentes programas.

Se llevaron a cabo 9.201 acciones de control perceptivo del impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, 13 registros a contribuyentes, 1.207 análisis de información de Personas Naturales y Jurídicas responsables tributariamente, entre ellos intermediarios, accionistas y/o beneficiarios de empresas offshore; 400 investigaciones a Personas Jurídicas y Naturales por vinculación con empresas en territorios de baja imposición; 14 denuncias penales ante la Fiscalía General de la Nación y a 14 sociedades por presuntas operaciones de refacturación.

Por su parte, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, resaltó los positivos resultados del impuesto de normalización, en el cual 10.011 contribuyentes normalizaron este año activos y pasivos por valor de \$14 billones, pagando un impuesto de \$1.8 billones “eso es transparencia, legalidad y confianza”.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR

Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**